

NAUPLIOSLAB CIA. LTDA.

Sucre, 29 de agosto del 2018

Señor
KLEBER GILBERTO SIGUENZA ROJAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento que en el contrato constitutivo de la compañía **NAUPLIOSLAB CIA. LTDA.**, celebrado el día de hoy, usted fue elegido **PRESIDENTE** de la Compañía, por el período de CINCO años. Las atribuciones y deberes a su cargo constan en los Estatutos Sociales, y le corresponde especialmente la Representación Legal, Judicial, Extrajudicial de la Compañía en subrogación del Gerente General.

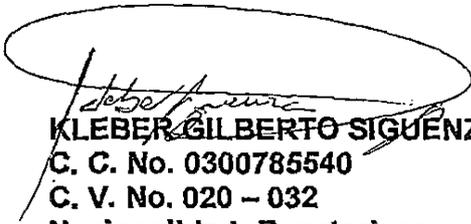
NAUPLIOSLAB CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Titular Décimo Sexta del cantón Guayaquil, Ab. Cecilia Calderón Jácome, el 29 de agosto del 2018.

Atentamente,



UBEL RAFAEL TAMAYO AREVALO
C. I. No. 0920151180
SOCIO FUNDADOR

ACEPTO el cargo conferido a mi favor. Sucre, 29 de agosto del 2018



KLEBER GILBERTO SIGUENZA ROJAS
C. C. No. 0300785540
C. V. No. 020 - 032
Nacionalidad: Ecuatoriana



10/09/18 15:18

N° TRAMITE: 70133-0041-18

DOCUMENTO: Nombres

EXP: 7816203



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Sucre

BAHÍA DE CARÁQUEZ - LEÓNIDAS PLAZA - CHARAPOTÓ - SAN ISIDRO

ZON DE INSCRIPCION.-

ABOGADO DENNYS VICENTE CORDOVA FARFAN, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SUCRE, EN FORMASLEGAL, CERTIFICO: QUE EL DOCUMENTO, QUE ANTECEDE, QUEDA DEBIDAMENTE INSCRITO, CON ESTA FECHA, ANOTADA CON EL NÚMERO **68** DEL REGISTRO **DE NOMBRAMIENTOS**, DEL PRESENTE AÑO, Y, BAJO EL NÚMERO **112** AL FOLIO **50** DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE.-**PARA SU INSCRIPCIÓN SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.- HABIENDO SIDO ANOTADA LA CORRESPONDIENTE RAZON DEL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA NAUPLIOSLAB CIA. LTDA.- A FAVOR DEL SEÑOR KLEBER GILBERTO SIGUENZA ROJAS.-POR UN PERIODO DE CINCO AÑOS.- EN EL INDICE RESPECTIVO, ES CONFORME.- LO CERTIFICO.-**

BAHIA DE CARAQUEZ, AGOSTO 30 DEL 2018



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DE SUCRE - MANABÍ - ECUADOR

Dennys Vicente Córdoba Farfán
AB: DENNYS VICENTE CORDOVA FARFAN.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SUCRE

LOS DATOS CONSIGNADOS ERRONEA O DOLOSAMENTE EXIMEN DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE.

CUALQUIER ENMENDADURA O ALTERACION A ESTE DOCUMENTO LO INVALIDA. EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR O A SUS ASESORES.